

JUEVES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2010 - BOC NÚM. 170

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2010-9226 *Información pública de la licencia de instalación de una estación base de telefonía móvil en Fuente Dé, Camaleño. Según Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen urbanístico del Suelo de Cantabria.*

Información pública de expediente INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA PARCELA 154, DEL POLÍGONO 21, en suelo Rústico de Protección Especial, en FUENTE DÉ, del municipio de CAMALEÑO.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria se somete a información pública, por periodo de quince días, el expediente promovido por VODAFONE ESPAÑA, S. A.U., PARA INSTALACIÓN DE UNA ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL EN LA PARCELA 154, DEL POLÍGONO 21, en suelo Rústico de Protección Especial, en FUENTE DÉ, perteneciente a este Municipio.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Camaleño en horario de oficina.

Camaleño, 10 de junio de 2010.

El alcalde-presidente,
Juan Manuel Guerra García.

[2010/9226](#)